|  |  |
| --- | --- |
| **Imagen que contiene dibujo  Descripción generada automáticamente** | **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS COMO CONVOCANTE Y LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD** **COMO COADYUVANTE CELEBRADA EL MIÉRCOLES 15 DE JUNIO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO PARA EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DEL ACUERDO CON NÚMERO 0147/2022/TC QUE TIENE POR OBJETO LA MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 11, 13, 15 FRACCIÓN III, 16 FRACCIONES XXIX, XXX 18, 21 FRACCIÓN III, INCISOS C), H), J), K), 25 FRACCIONES VI, VII, X, XI, XIII, 28, 29, 30 FRACCIONES VIII, XVII, 37 PÁRRAFO 1 Y ADHESIÓN DEL PÁRRAFO 3, 40, 43 y 44 del REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE****”.** |

**Regidora Presidenta Jael Chamú Ponce:**Buenos días compañeras y compañeros Regidores, personal de la Secretaría del Ayuntamiento, personal de Transparencia, asesores y demás funcionarios públicos municipales que nos acompañan, siendo las 11:25 horas (once horas con veinticinco minutos) del día miércoles 15 de junio del año 2022, encontrándonos reunidos en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque de conformidad con los artículos 76, 77, 78, 87 fracción II, 92 fracciones III y XX, 95 fracciones I y II, 112 fracciones I, II y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque por el que se rige este Ayuntamiento, damos inicio a esta sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos como convocante y Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud como coadyuvante.

En estos momentos procedo a la Toma de Asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos para efectos de verificar si existe quórum legal para sesionar.

Síndico Municipal y Vocal de la Comisión José Luis Salazar Martínez, presente

Vocal Alma Dolores Hurtado Castillo, presente

Vocal Juan Martín Núñez Morán, presente

Vocal Roberto Gerardo Albarrán Magaña, presente

Vocal María del Rosario Velázquez Hernández, presente

Vocal Luis Arturo Morones Vargas, presente

Vocal Ana Rosa Loza Agraz, presente

Su servidora Jael Chamú Ponce, presente

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara Quórum Legal para sesionar.

Procedo a la Toma de Asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud para efectos de verificar si existe quórum legal para sesionar.

Presidente de la Comisión José Alfredo Gaviño Hernández, presente

Vocal de la Comisión Braulio Ernesto García Pérez, presente

Vocal de la Comisión Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, presente

Vocal de la Comisión Fernanda Janeth Martínez Núñez, presente

Vocal de la Comisión Jorge Eduardo González de la Torre, presente

Se declara Quórum Legal para sesionar

Propongo el orden del día de conformidad a la convocatoria realizada:

 **Orden del Día**

**I.** Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar;

**II.** Lectura y en su caso aprobación del orden del día;

**III.** Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Acuerdo con número 0147/2022/TC que tiene por objeto la modificación a los artículos 1, 2, 3, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 35, 37, 40, 43 y 44 del **Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud en Tlaquepaque.**

**IV.** Asuntos Generales;

**V.** Clausura de la sesión.

Les pido que si están por la afirmativa favor de manifestarlo levantando nuestra mano.

**ES APROBADO POR UNANIMIDAD --------------------------------------------------------**

**------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Regidora Presidenta Jael Chamú Ponce:** Continuando con la sesión, pasamos al desahogo del tercer punto, a efecto de llevar a cabo el Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Acuerdo con número 0147/2022/TC que tiene por objeto la modificación a los artículos 1, 2, 3, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 35, 37, 40, 43 y 44 del **Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud en Tlaquepaque** y que les fue entregado vía electrónica a cada uno de ustedes para su estudio.

Se abre el registro de oradores para analizar dicha propuesta.

Comentábamos antes de iniciar esta sesión con la regidora Rosario y lo someto a consideración del presidente de la Comisión de la Juventud aprobar el dictamen únicamente del nombre.

El origen del este dictamen es, cuando el director del IMJUVET en Junta de Gobierno, varios de nosotros somo parte del mismo, el cambio porque en el reglamento solo dice municipio de Tlaquepaque y no de San Pedro Tlaquepaque y jurídicamente genera un tema, pues el reglamento dice instituto y el nombre es San Pedro Tlaquepaque.

Y efectivamente atendió la propuesta y para cambiar el reglamento lo sometió a comisiones y no únicamente a su Junta de Gobierno.

Vemos también que a la iniciativa sumó el tema de lenguaje incluyente con equidad de género; sin embargo en el estudio, análisis o ya en el acuerdo no en todo el reglamento se aplicó el uso del lenguaje incluyente.

Por la urgencia, esa es una realidad, de modificar el nombre a San Pedro Tlaquepaque que el dictamen se apruebe, únicamente con el nombre del cambio San Pedro Tlaquepaque y de manera posterior, como punto de acuerdo, tanto el Instituto de la Juventud, la comisión de la Juventud (Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud), Mejora Regulatoria, perteneciente a Sindicatura; se haga una revisión exhaustiva con base a protocolos, lineamientos, manuales y que se incluya al Instituto Municipal de la Mujer para que se realice una revisión, únicamente, para la revisión del lenguaje incluyente con perspectiva de género y que se apruebe, por la urgencia jurídica que nos ocupa el cambio de Tlaquepaque por San Pedro Tlaquepaque.

Ese es el comentario antes de dar voz y registro de oradores, por si quieren sumar algo más.

**Interviene la regidora María del Rosario Velázquez Hernández**: Agradezco la disposición para regresarlo a estudio y en otra mesa distinta en donde si se revise, de manera integral el lenguaje incluyente con perspectiva de género, porque efectivamente nada más está tocando algunas titularidades, algunas personas y no en la generalidad.

Incluso en los transitorios se modifican, y al final de cuentas son normas temporales que cuando surten sus efectos pierden validez. No vale la pena, porque su función ya cumplió.

Agradecer esa disposición y estar atentos para el estudio, junto con las áreas o asesores realicen una mesa de trabajo.

**Participa la regidora Jael Chamú Ponce**: en la Comisión de Reglamentos siempre hacemos énfasis y aquí esta mi compañera Dolores, quien preside la Comisión de Igualdad Sustantiva (Comisión de Igualdad de Género), en el tema de poco a poco ir revisando los reglamentos, de manera exhaustiva incluir el lenguaje incluyente con perspectiva de género.

Si sumar el punto de acuerdo, pero si les parece modificar este dictamen únicamente con los cambios de Tlaquepaque a San Pedro Tlaquepaque, por la urgencia jurídica que tiene el instituto, y como punto de acuerdo, de forma posterior la mesa de trabajo para revisión solo con este enfoque.

Se encuentra quien preside la Comisión de Juventud (Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud) y si les parece con los comentarios expresados en los puntos de acuerdo, procedemos a la votación con estas especificaciones.

Quienes estén o estemos de acuerdo con este cambio favor de manifestarlo levantando la mano.

**ES APROBADO POR UNANIMIDAD —------------------------------------------------------**

**------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Regidora Presidenta Jael Chamú Ponce:** Pasando al cuarto punto del orden del día, Asuntos generales, les cedo el uso de la voz a los presentes, por si tienen algún asunto general que tratar.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

Una vez agotado el orden del día y en cumplimiento a este quinto punto, siendo las 11:35 horas (once horas con treinta y cinco minutos del día 15 junio del 2022 declaro clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos como convocante y la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud como coadyuvante.

Gracias a todos por su asistencia y participación.

Buenos días.

**Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Jael Chamú PoncePresidenta | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_José Luis Salazar MartínezVocal |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Alma Dolores Hurtado CastilloVocal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Juan Martín Núñez MoránVocal |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Roberto Gerardo Albarrán MagañaVocal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_María del Rosario Velázquez HernándezVocal |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Luis Arturo Morones VargasVocal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Ana Rosa Loza AgrazVocal |

**Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud**

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_José Alfredo Gaviño HernándezPresidente | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Braulio Ernesto García PérezVocal |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Adriana del Carmen Zúñiga GuerreroVocal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Fernanda Janeth Martínez NúñezVocal |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Jorge Eduardo González de la TorreVocal |  |
|  |  |